



003553

**MESA DIRECTIVA**

COMISION DE JUSTICIA  
CAMARA DE SENADORES

EXP. 1914 LXII  
1915 LXII

2015 ABR 24 AM 10 41

**OFICIO No. DGPL-2P3A.-3326**

**RECIBIDO**

México, D. F., 13 de abril de 2015.

**SEN. SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN  
PRESENTE**

Me permito comunicar a Usted que se recibió de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, respuesta al Acuerdo de la Cámara de Senadores, de fecha 3 de febrero de 2015, en relación con las investigaciones realizadas por el presunto fraude realizado por la agencia de empleos "Chamba México" en contra de trabajadores migrantes.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que se le hiciera llegar copia de dicha documentación.



Atentamente

**SEN. LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ**  
Vicepresidente



**MESA DIRECTIVA**

*EXP. 1914 LXII  
1915 LXII*

**OFICIO No. DGPL-2P3A.-3325**

México, D. F., 13 de abril de 2015.

**SEN. ANA GABRIELA GUEVARA ESPINOZA  
PRESENTE**

Me permito comunicar a Usted que se recibió de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, respuesta al Acuerdo de la Cámara de Senadores, de fecha 3 de febrero de 2015, en relación con las investigaciones realizadas por el presunto fraude realizado por la agencia de empleos "Chamba México" en contra de trabajadores migrantes.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que se le hiciera llegar copia de dicha documentación.



Atentamente

  
**SEN. LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ**  
**Vicepresidente**

Sen. Luis Sánchez Jiménez

VICEPRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA

México, D.F., a 24 de marzo de 2015

Número de Oficio SLSJ/VICE/221

002155

CAMARA DE SENADORES  
SECRETARIA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2015 MAR 24 PM 6 58

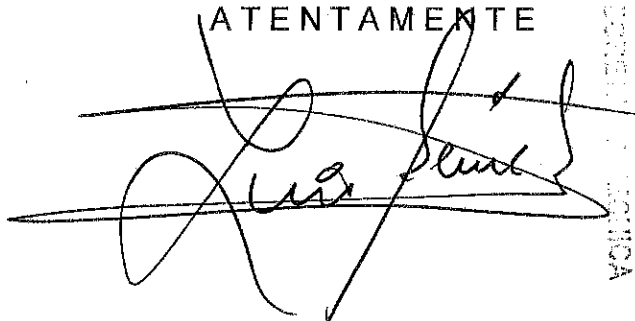
RECIBIDO

**SEN. LUIS MIGUEL BARBOSA HUERTA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
P R E S E N T E**

Remito para su debido trámite, el oficio No. 389/2015, en duplicado, de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, por el que da respuesta a un Acuerdo aprobado por el Senado de la República, comunicado mediante oficio DGPL-2P3A.-362.13.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Presidente de la Mesa Directiva  
Senado de la República

2015 MAR 24 PM 6 46

II. CAMARA DE SENADORES

004530



**OFICIO: 389/2015**  
**ASUNTO: EL QUE SE INDICA.**

**H. SENADOR LUIS SANCHEZ JIMENEZ.**  
**P R E S E N T E:**

En contestación al oficio numero DGPL-2P3A.362.13 de fecha 3 tres de febrero del año 2015, me permito informarle a Usted los avances derivados de los hechos denunciados en contra de CHAMBA MEXICO, y en la que se cuenta con 30 treinta personas ofendidas, hago de su conocimiento que el monto de lo defraudado en la averiguación a mi cargo asciende a la cantidad de \$112,500.00.

En cuanto a lo integrado hasta este momento, informo que fue enviado oficio de investigación, localización y presentación de los denunciados, sin embargo, de su resultado fue negativo, y hasta el momento no se ha logrado la localización y en consecuencia la presentación de los indiciados.

Así mismo, se realizo inspección ocular ministerial de la finca marcada con el numero 2808 de la Calle Hacienda de Cienega Mata, colonia Tetlan Rio Verde, Municipio de esta ciudad (ABRAHAM JUNCO, RECLUTADOR).

Se giraron los oficios numero 293/2013, 294/2013 y 295/2013 a Comisión Nacional Bancaria y de Valores, solicitando información de las cuentas bancarias registradas a nombre de CHAMBA MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, correspondiendo la



864578 del Banco Nacional de México, 4055276265 de la Institución Bancaria HSBC, y 016003605396, reiterándose la solicitud de información y congelamiento de las cuentas mencionadas con fecha 11 de marzo del año en curso. Toda vez que las respuestas de los oficios enviados, respondieron de manera negativa nuestra petición e indicación.

Sin otro particular reitero mis más distinguidas atenciones.

**ATENTAMENTE**  
**"2015, AÑO DEL GENERALISIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"**  
**LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO 11 DE LA UNIDAD DE DELITOS**  
**PATRIMONIALES DE LA FISCALIA CENTRAL DEL ESTADO.**

**ABOGADA MARTHA OLIVIA REYES ROMERO.**



- C.p.p. MTRO JORGE ARISTOTELES SANDOVAL DÍAZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.
- C.p.p. MTRO LUIS CARLOS NAJERA GUTIERREZ DE VELASCO  
Fiscal General del Estado de Jalisco.
- C.p.p. MAESTRO. RAFAEL CASTELLANOS.  
Fiscal Central del Estado de Jalisco.
- C.p.p. LICENCIADO IGNACIO QUINTERO STOUPIGNAN.  
Director General para el combate a lo delitos patrimoniales no violentos.



**OFICIO: 389/2015**  
**ASUNTO: EL QUE SE INDICA.**

**H. SENADOR LUIS SANCHEZ JIMENEZ.**  
**P R E S E N T E:**

En contestación al oficio numero DGPL-2P3A.362.13 de fecha 3 tres de febrero del año 2015, me permito informarle a Usted los avances derivados de los hechos denunciados en contra de CHAMBA MEXICO, y en la que se cuenta con 30 treinta personas ofendidas, hago de su conocimiento que el monto de lo defraudado en la averiguación a mi cargo asciende a la cantidad de \$112,500.00.

En cuanto a lo integrado hasta este momento, informo que fue enviado oficio de investigación, localización y presentación de los denunciados, sin embargo, de su resultado fue negativo, y hasta el momento no se ha logrado la localización y en consecuencia la presentación de los indiciados.

Así mismo, se realizo inspección ocular ministerial de la finca marcada con el numero 2808 de la Calle Hacienda de Cienega Mata, colonia Tetlan Rio Verde, Municipio de esta ciudad (ABRAHAM JUNCO, RECLUTADOR).

Se giraron los oficios numero 293/2013, 294/2013 y 295/2013 a Comisión Nacional Bancaria y de Valores, solicitando información de las cuentas bancarias registradas a nombre de CHAMBA MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, correspondiendo la

**OFICIO**



864578 del Banco Nacional de México, 4055276265 de la Institución Bancaria HSBC, y 016003605396, reiterándose la solicitud de información y congelamiento de las cuentas mencionadas con fecha 11 de marzo del año en curso. Toda vez que las respuestas de los oficios enviados, respondieron de manera negativa nuestra petición e indicación.

Sin otro particular reitero mis más distinguidas atenciones.

**ATENTAMENTE**  
**"2015, AÑO DEL GENERALISIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"**  
**LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO 11 DE LA UNIDAD DE DELITOS**  
**PATRIMONIALES DE LA FISCALIA CENTRAL DEL ESTADO.**

**ABOGADA MARTHA OLIVIA REYES ROMERO.**



- C.p.p. MTRO JORGE ARISTOTELES SANDOVAL DIAZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.
- C.p.p. MTRO LUIS CARLOS NAJERA GUTIERREZ DE VELASCO  
Fiscal General del Estado de Jalisco.
- C.p.p. MAESTRO. RAFAEL CASTELLANOS.  
Fiscal Central del Estado de Jalisco.
- C.p.p. LICENCIADO IGNACIO QUINTERO STOUPIGNAN.  
Director General para el combate a lo delitos patrimoniales no violentos.